RESOLUCIÓN Nº 76 /2025.-

POR LA CUAL SE ASIGNA GASTOS DE REPRESENTACIÓN A FUNCIONARIO DEL PERSONAL SUPERIOR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2.025.

Asunción, 20 de febrero del 2025.-

VISTO: El Memorando DAPE Nº 30/2025, de fecha 19 de febrero de 2025, originado en el Departamento de Administración del Personal, dependencia de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por el cual se solicita autorización para asignar Gastos de Representación a funcionarios del Personal Superior del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), correspondiente al ejercicio 2025, con vigencia del 1º de febrero del año en curso, (Expte. 2025-23022001-002088), y;

CONSIDERANDO:

Que, el Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento del Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7408/2024, **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025"**, define al rubro 113 "Gastos de Representación" como: *"Remuneración adicional inherente al cargo y accesoria al sueldo o dieta de funcionarios públicos quienes ocupan efectivamente cargos que conlleven la representación legal de la institución en que cumplen sus funciones, salvo el caso de los cargos directivos interinos vacantes y/o comisionados a ocupar dichos cargos. El Anexo del Personal identificará los mencionados cargos y los mismos no podrán ser modificados o asignados a otro cargo".*

Que, la DGDP, por Providencia Nº 29/2025, de fecha 19 de febrero de 2025, deriva el expediente de referencia a la Dirección de Asesoría Jurídica y solicita dictamen jurídico y de no haber objeciones, remitir a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), para su análisis y verificación, y de contar con parecer favorable, proseguir los trámites para la emisión de la Resolución correspondiente.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del IPTA remite el expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), adjunto el Memorándum N° 20/2025 donde expresa *..."Del análisis realizado a los documentos consignados en el Expediente Electrónico de referencia dentro del Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos SGEE, esta Dirección de Asesoría Jurídica, menciona que el mismo, se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia, por lo manifestado no se encuentran objeciones legales para proseguir con los trámites, salvo mejor parecer de la presidencia".*

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por actuación de fecha 19/02/2025 deriva el expediente a la Dirección de Secretaria General para proseguir con los tramites conforme al memorándum de la Dirección de Asesoría Jurídica, para la emisión de la resolución correspondiente.

Que, la Ley N° 3788/10 "QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)", faculta al Titular de este Instituto a promulgar las Resoluciones en el ámbito de su competencia, y.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

RESOLUCIÓN Nº 76 /2025.-

POR LA CUAL SE ASIGNA GASTOS DE REPRESENTACIÓN A FUNCIONARIO DEL PERSONAL SUPERIOR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2.025.

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ***ASIGNAR***, Gastos de Representación mensual a funcionario del Personal Superior del ***INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)***, en el Objeto del Gasto 113 – "Gastos de Representación", del Tipo de Programa 1: Programa Central; Actividad 01: Administración y Gestión Institucional Eficiente y Transparente; Unidad Responsable: 01 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria; Fuente de Financiamiento l0; con vigencia del 1 de febrero de 2025, de conformidad al Anexo de 01 (una) página que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- ***COMUNICAR***, a quienes corresponda y cumplido archivar.

SONIA HELENA ALVARENGA RODAS
Firmado digitalmente por SONIA HELENA ALVARENGA RODAS
Fecha: 2025.02.20 20:43:46 -03'00'

Secretaria General

EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO
Firmado digitalmente por EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO
Fecha: 2025.02.20 19:26:44 -03'00'

Presidente – PTA

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIPORUPYAHU KOKUE PARAGUÁI PEGUA ÑANGAREKOHA

A N E X O

PLANILLA DE ASIGNACIÓN DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN - FEBRERO A DICIEMBRE - AÑO 2025

ITEM	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	FF	CAT	DENOMINACION	MONTO	CARGO
1	1.838.411	MARCO ANTONIO	ACOSTA MESQUITA	10	S84	DIRECTOR	1.528.300	DIRECTOR INTERINO DE CONTRATACIONES

TOTAL	1.528.300

MARIA ROSSANA CANO OZUNA

Firmado digitalmente por MARIA ROSSANA CANO OZUNA

DIRECTORA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO

Firmado digitalmente por EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO
Fecha: 2025.02.20 20:38:45 -03'00'

PRESIDENTE
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA